



*Como venimos haciendo desde hace algunos años, ofrecemos un resumen de las noticias más relevantes de nuestra Institución de los últimos meses y se publica tras la reunión del Pleno del Consejo General celebrado a primeros de junio en la ciudad de Oviedo.*

*Esperamos que sean de vuestro interés y de paso hagan que os sintáis más partícipes de las Organizaciones profesionales a las que pertenecemos. Colegios, Consejo General, Ingite, Feani y Unión Profesional.*

## APROBADA LA MODIFICACION Y ADAPTACION A LA NORMATIVA VIGENTE DE NUESTRO CÓDIGO DEONTOLÓGICO

*En la reunión del último Pleno del Consejo General y de acuerdo con nuestros Estatutos Generales, se ha aprobado por mayoría absoluta la modificación y actualización del Código Deontológico de la profesión con objeto de adaptar el que teníamos en vigor desde 1996 a las nuevas normativas, tanto la Ley Omnibus que como todos sabéis modificó la Ley de Colegios profesionales como el resto de normativa aplicable.*

*A partir de su entrada en vigor el pasado lunes 11 de junio de 2018 está publicado tanto en la web del Consejo General como en las webs de todos los colegios.*

*Como podréis comprobar, no ha sido una modificación sustancial, ya que mantiene la mayor parte del texto, pero sí se han modificado determinados artículos que había que adaptar a las nuevas normas*

*Este Código Deontológico, que es único para toda España, es de aplicación a todo profesional de la Ingeniería Técnica Minera.*

## LOS RETOS MINEROS Y ENERGETICOS A DEBATE. ENFOCADO A NUESTRA PROFESIÓN

*Aprovechando la celebración del Pleno del Consejo General el Colegio de Asturias, anfitrión de las Jornadas organizó una MESA DE DEBATE con éste sugerente título y la participación del Consejero de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, Don Isaac Pola Alonso, la presidenta de HUNOSA, Doña María Teresa Mallada de Castro, la Directora de la Escuela Politécnica de Mieres, Doña Asunción Cámara Obregón, La Directora General de Orovalle. Orvana Minerals, S.A., Doña Nuria Menéndez Martínez y el presidente de nuestro Consejo General, Don José Luis Leandro Rodríguez.*



*Resultando una muy interesante reunión a la que asistieron, decenas de colegiados asturianos, autoridades locales, sindicales.*

*En las intervenciones se captó la unidad de criterios para actuar en la mejora de nuestra profesión en cuanto a su necesaria presencia en las distintas Administraciones Públicas, el fomento de los estudios de Minas y la necesidad de actuaciones conjuntas de las organizaciones profesionales con las Escuelas de Minas, La importancia de la minería como “origen de todo” y la importancia de proyectar el mensaje a la Sociedad.*



*Continuar en la mejora de las tramitaciones de los expedientes mineros a fin de que sean en lo posible más ágiles y tratar por todos los medios a nuestro alcance para que la minería siga siendo una actividad económica de primer nivel como fuente de riqueza y empleo en la comarca donde exista mineral explotable*

*Por último, también se trató, dada la versatilidad de nuestra profesión incentivar a los jóvenes profesionales a abrir sus expectativas a nuevos caminos como la energía, geotermia, demolición, pirotecnia, profesorado, etc. campos menos habituales de ejercicio y de la necesidad de mejorar la imagen del profesional que sale de nuestras Escuelas.*

**¿te perdiste nuestro último número?**



## PORTAL DE TRANSPARENCIA

*Tras un largo periodo de preparación hemos concluido dando cumplimiento a la obligación de disponer en las webs del Consejo General y de los doce Colegios que lo integran de todos y cada uno de los datos que son necesarios poner a disposición de cualquier ciudadano que desee saber.*

*La obligación de disponer de un Portal de Transparencia en todas y cada una de las webs emana del carácter de Corporaciones de Derecho Público de las organizaciones profesionales. En este portal cualquier ciudadano puede consultar la información de obligada publicación.*

*Esto no quita para que en la zona reservada a colegiados de cada Colegio continúe existiendo las memorias completas y toda la información que se viene ofreciendo habitualmente.*

### Ley de Transparencia



*Por tanto, nuestras Organizaciones, con estas publicaciones, se incorporan al grupo de cabeza en cuanto a transparencia en la información. Ya quisiéramos que las distintas administraciones y empresas públicas alcanzaran el nivel de publicación que disponemos muchas organizaciones profesionales a día de hoy, Bienvenida sea la transparencia en la gestión.*



**ingite**

INSTITUTO DE GRADUADOS EN INGENIERÍA E INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA

**Visita la web de Ingite  
te la recomendamos!!  
<http://www.ingite.es/>**

## PORTAL DE EMPLEO CON ACCESO A TODOS LOS COLEGIADOS

*Es de sobra conocido que una de las preocupaciones más importantes de nuestros Colegios es combatir el desempleo de nuestros colegiados. En todos los Colegios existe lo que se suele denominar una Bolsa de Empleo que trata las peticiones de trabajo que llegan al Colegio. A veces se da la circunstancia que, por distintas razones, a los colegiados de ese Colegio, no les interesa la oferta y puede hasta que la empresa demandante quede sin respuesta a su petición, cosa que entendemos es un auténtico disparate en los tiempos que corren.*



**VISITA EL PORTAL DE EMPLEO**

*Para evitar esa mala imagen y ampliar las expectativas de trabajo para todos los colegiados a partir del mes de julio de 2018, hemos acordado en el Pleno del Consejo General una nueva gestión de las Bolsas de Empleo, con la creación de una Bolsa para toda la Ingeniería Técnica Minera en la web del Consejo.*

*Es decir que, transcurridos quince días desde la publicación en la web del colegio receptor de la oferta empresarial, sin que tenga constancia que se haya cubierto, éste la enviará al Consejo General para que sea alojada en la Bolsa de Empleo que para tal fin se ha habilitado en la web. Para evitar filtraciones a otras ramas, asimismo se ha acordado que el acceso a ésta Bolsa sea de carácter restringido, a la que tendrán acceso los exclusivamente los colegiados con su DNI y su número de colegiado nacional. También informaremos de la oferta de empleo público semanalmente.*

## PROCEDIMIENTO UNIFICADO DE BAJAS COLEGIALES

*Aunque ya parece estabilizado el número de colegiados en los colegios de las distintas ramas de la ingeniería y por supuesto en la nuestra se continúan produciendo bajas de colegiados que por su edad están en activo.*

*Es preciso aclarar en primer lugar, una vez más, que según la normativa vigente toda persona que esté trabajando en función de la titulación académica que posee, sea de forma libre, por cuenta ajena o incorporado a cualquier empresa pública o privada tiene la obligación de estar colegiado en su colegio profesional.*

*No se entiende que otras profesiones como médicos, arquitectos tienen casi el cien por cien de sus profesionales colegiados y en la Ingeniería existe la creencia de que si no se firman proyectos no hay obligación de estar colegiado. Es una muestra de desidia y de insolidaridad con los nuevos compañeros que se incorporan.*



*Los colegios son corporaciones plenamente vigentes y aunque en el resto de Europa no de denominen así, sus Asociaciones Profesionales tienen aún más competencias que nuestros Colegios.*

*Y si no existieran éstos estaríamos pensando en cómo organizar para constituirlos. Ya que los tenemos, aprovechemos y potenciémoslos y participemos de los mismos. El sentimiento corporativo es fundamental para conseguir mejorar las profesiones.*

*Por acuerdo del Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos de España de finales del pasado año 2017 al que pertenecemos todas las organizaciones profesionales de la Ingeniería Técnica, ha recomendado que se cumpla la normativa vigente en términos de colegiación obligatoria, para todo aquel que desarrolle su trabajo, como decíamos, en virtud de la titulación académica que faculta para la profesión de Ingeniero Técnico.*

*Es decir que no solo es obvio que debe estar colegiado el que ejerce la profesión libre o firme trabajos profesionales como Ingeniero Técnico, sino que esta obligación se extiende a cualquier titulado en Minas y Energía que haya accedido al empleo que desarrolla por disponer de la titulación de Grado que faculta para la profesión de Ingeniero Técnico.*

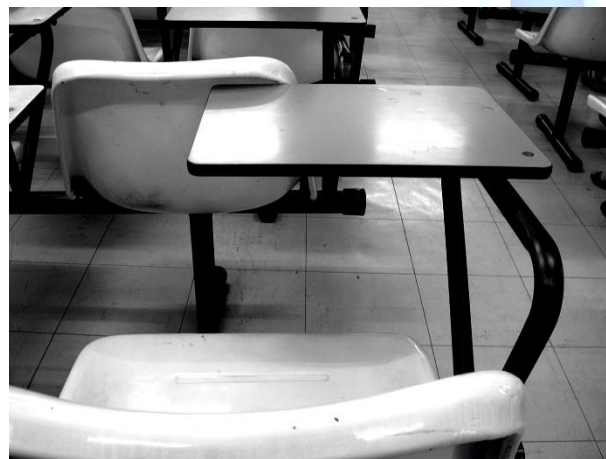
*En esa línea en el Pleno del Consejo se ha acordado poner en marcha un procedimiento unificado para las bajas de colegiados donde deberán acreditar que efectivamente no se está trabajando en su condición de titulado en Minas y Energía.*

*Independientemente de la puesta en marcha de éste nuevo procedimiento además se ha acordado informar a las empresas públicas y privadas para que sean conocedoras del cumplimiento de la obligación de permanecer colegiado todo aquel que preste sus servicios en ellas habiendo accedido a las mismas en su condición de profesional de la Ingeniería Técnica Minera.*

## PROFESORADO DE FORMACION PROFESIONAL

*Lamentablemente por resolución de unas alegaciones a la convocatoria de plazas de profesores para una nueva especialidad de FP denominada de Sondeos y Excavaciones hemos detectado que ni los Ingenieros de Minas ni nosotros estamos incluidos en el catálogo del Ministerio de Educación para impartir clases de Formación Profesional en todas las ramas tecnológicas.*

*A raíz de esto y puestos de acuerdo con el Consejo de Ingenieros de Minas hemos planteado una actuación conjunta para corregir este auténtico disparate.*



*Tened la completa seguridad que no abandonaremos en nuestro empeño hasta conseguir ser incluidos en el catálogo.*

*Consideramos un enorme agravio comparativo que no podemos permitir como Organización Profesional.*

*Aunque ya nos han advertido que el trámite es dilatado, esperemos que pronto podamos informar que tenemos los mismos derechos que otras ramas de la Ingeniería.*

## ACUERDO CONSEJO GENERAL - AEDED

*Como se anunció en el boletín anterior hay firmado desde finales de 2017 un Convenio de Colaboración entre el Consejo General y la AEDED. (Asociación Española de Demolición, Descontaminación, Corte y Perforación) que es la Asociación de empresas del ramo.*



*Entre los proyectos comunes se encuentra la preparación de un documento-proyecto tipo que sirva de guía a nuestros colegiados libre ejercientes que quieran introducirse en este campo de actuación profesional. En el proyecto se está trabajando con un equipo multidisciplinar con otras ingenierías y Arquitecturas, desde febrero de 2018 que acabará con su publicación con toda probabilidad en el marco del Foro de Deconstrucción que se celebrará a finales de septiembre en Madrid.*

*Esta importante actuación creemos puede abrir posibilidades a nuevos campos de trabajo en nuestra profesión, siendo un reto que no debemos dejar pasar y el Consejo General consciente de esa necesidad quiere animar a los colegiados libre ejercientes que tomen buena nota de esta oportunidad de trabajo.*

*Además puede ser un empujón a las maltrechas economías de los colegios pues en virtud de la Ley de Edificación y el Decreto de Visados vigentes, todos estos proyectos serían de visado obligatorio*

## OTROS ACUERDOS DEL ÚLTIMO PLENO DEL CONSEJO

- ✓ *Presentadas por el Tesorero las cuentas auditadas por la firma Muñoz Vázquez y Asociados, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado del 2017 han resultado aprobadas por unanimidad.*
- ✓ *Poner en marcha para el último trimestre del año 2018 el curso de formación de la herramienta QGIS.*
- ✓ *Presentar a todos los Defensores del Pueblo de las diecisiete CCAA escrito de queja sobre la falta de Ingenieros Técnicos de Minas en las Administraciones mineras de las Comunidades.*

**FEANI es la federación de ingenieros profesionales que une a las asociaciones nacionales de ingeniería de 34 países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).**

**¿Aún no la conoces?, pásate y verás** 



**<https://www.feani.org/>**

**y también <http://feaniespaña.es/>**

# ASUNTOS JURÍDICOS

LLEVADOS A TRÁMITE  
POR EL CONSEJO GENERAL



(Desde noviembre de 2017 a junio de 2018)

*Como comentamos en el boletín informativo anterior en esta sección vamos a tratar de reflejar el trabajo que realiza el Consejo General en las actividades de defensa directa de nuestra profesión ante los diferentes problemas que surgen en nuestras relaciones con las diferentes Administraciones.*

*Estas actividades se vienen haciendo desde siempre, de forma habitual y prácticamente sin publicidad, salvo para los compañeros afectados por las mismas.*

*Es importante que todo el colectivo las conozca y así poder valorar la labor que se realiza desde el Consejo General en este importante aspecto.*

## NO CONTENCIOSOS

- ❖ *Informe sobre las competencias para la demolición de una edificación de los Ingenieros Técnicos de Minas y Graduados en Minas y Energía.*
- ❖ *Recurso contra Orden de 23 de octubre de 2017 por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Economía e Infraestructuras en Extremadura en el sentido de se contemplen que los ingenieros técnicos de minas pueden acceder a los puestos de geología de nueva creación.*
- ❖ *Escrito solicitando nueva redacción de la cláusula sobre el equipo redactor del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicio para la elaboración y aprobación del Plan de Ordenación Territorial de los Recursos Minerales de la Región de Murcia, se incluya a todos los titulados de minas.*
- ❖ *Alegaciones para colegiado en relación con la exclusión del firmante del proceso selectivo para un puesto de Director de Estación Invernal solicitando se considere que la titulación de Ingeniero Técnico de Minas es una titulación relacionada con el ámbito de la Técnica industrial, o asimilada a ésta. **Esta gestión culminó con una resolución favorable a nuestro colectivo que ha permitido a nuestro compañero presentarse en igualdad de condiciones que los otros opositores, todos industriales.***
- ❖ *Escrito de queja pozos firmados por geólogos para Director General de Energía y Minas Aragón.*
- ❖ *Escrito de oposición conjuntamente con el Consejo de Ingenieros de Minas sobre dos sentencias de dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y el Tribunal Supremo respectivamente en relación con la competencia de un geólogo para firmar un certificado final de obra de un proyecto de labores subterráneas de captación de aguas y maquinaria de elevación.*

- ❖ *Alegación a varios colegiados afectados por inadmisión o denegación autorización sondeos pozos en la Comunidad de Madrid.*
- ❖ *Propuesta resolución recurso de colegiado del Colegio Cartagena por actuaciones internas.*
- ❖ *Informe sobre la posible incorporación de grados sin Orden CIN. Tema en estudio en el seno del Consejo General que a pesar de que otras ramas de la Ingeniería los están incorporando en nuestro Consejo General aún no se ha tomado la decisión definitiva y se está todavía estudiando las ventajas e inconvenientes.*
- ❖ *Nota sobre la aplicación de lo dispuesto en la Ley de Transparencia a los Colegios Profesionales y su cumplimiento.*
- ❖ *Informe jurídico sobre la solicitud remitida al Consejo y a todas las organizaciones de las demás ramas de la Ingeniería por un ciudadano residente en Alemania pidiendo información al amparo de la Ley de Transparencia.*
- ❖ *Informe sobre procedimiento común de bajas colegiales, para debate en el Pleno del Consejo.*
- ❖ *Respuesta sobre necesidad de visado de un proyecto cuando el colegiado está pendiente de actuaciones penales.*
- ❖ *Revisión, modificación y adaptación del Código Deontológico de 1996.*
- ❖ *Propuesta, revisión y modificación de modelo hoja de encargo/contrato de servicios profesionales y modelo contrato Director Facultativo explotaciones mineras.*
- ❖ *Escrito al Secretario de Estado de Educación e Informe sobre especialidades docentes a las que pueden acceder los titulados de minas.*
- ❖ *Dictamen para Juzgado de primera instancia e Instrucción en Aragón, tasando los honorarios del informe pericial.*

#### **En fase de preparación al cierre del boletín**

- ❖ *Recurso de alzada contra desestimación autorización Proyectos sondeos Comunidad de Madrid, a la vista de la desestimación recurso de alzada del Consejo (hoy en contencioso)*
- ❖ *Respuesta para Consejo de Transparencia que estima reclamación*

#### **CONTENCIOSOS**

- ❖ *Carné instalador y frigorista País Vasco: Sentencia apelación favorable al colegiado en TSJ País Vasco.*
- ❖ *Convocatoria Cuerpo Ingenieros de Minas del Estado: Formalizada la casación en marzo. Pendiente de sentencia de casación en el Tribunal Supremo Casación.*
- ❖ *Proyectos de sondeos captación de aguas Comunidad de Madrid, TSJ Madrid. Interpuesto en marzo 2018. Se ha acordado ampliar el expediente como habíamos pedido.*
- ❖ *Recurso inclusión de profesores Ingenieros Técnicos de Minas en la FP de Técnico en Excavaciones y Sondeos. TSJ Andalucía sede de Granada. Seguimiento en fase de Administración educativa.*

# ÁREAS DE TRABAJO DEL CONSEJO



Asuntos sobre los que va a trabajar el Consejo General en los próximos meses. Las Comisiones de Trabajo están formadas por tres decanos con la coordinación de los trabajos de uno de ellos, que hace de portavoz en los Plenos.

## 1.- Área de Ejercicio Profesional y Legislación.

- Propuesta del Ministerio sobre modificación de ITC directores facultativos.
- Tabla de honorarios para costas judiciales.
- El Intrusismo profesional en la Ingeniería Técnica de Minas.
- Propuesta de desaparición de los Cuerpos de Ingenieros e Ingenieros Técnicos y creación de un único Cuerpo de Inspectores de Seguridad Minera que dé cobertura a nuevo Espacio Europeo de Educación tras la entrada en vigor de los acuerdos de Bolonia

## 2.- Área de Visados, Competencias y Atribuciones.

- Modelos de Contratos de Servicios Profesionales, hoja de encargo y contrato de Dirección Facultativa.
- Apertura de nuevos campos de actuación profesional para los Ingenieros Técnicos de Minas.
- Propuesta de modificación y unificación del visado de voladuras.

## 3.- Área de Formación, Universidad y Postgrado.

- Preparación de Conferencia de Directores de Escuelas de Minas ante la falta de alumnos. Potenciación de las relaciones Colegios profesionales con las Universidades con Escuelas de Minas.
- Diccionario de términos mineros.

## 4.- Régimen Interno y Relaciones con los Colegios.

- Unificación de cobro de tasas por servicios prestados en la tramitación de documentos.
- Censo de Empresas de los Sectores Minero y Energético.
- Censo de colegiados y puesta en marcha definitiva del nuevo carnet.

## 5.- Relaciones Institucionales, Comunicación e Imagen corporativa.

- Optimización de la web del Consejo General.
- Próximo número 14 de la Revista Energía y Minas.
- Proyección y visibilidad de nuestra profesión en la Sociedad.
- Estudio de presupuestos para el cumplimiento de la Ley de protección de datos de manera conjunta.

Solicita tu título  
**EUR ING**





## VISITAS INSTITUCIONALES



En el primer semestre de 2018 han tenido lugar diversas reuniones del Presidente del Consejo y/o los miembros del Comité Ejecutivo con responsables tanto de Función Pública como de la Autoridad Minera de algunas Comunidades Autónomas, campaña que continúa permanentemente abierta y que continuará a lo largo de los próximos meses con idea de trasladar a las autoridades mineras nuestros principales problemas tanto como Instituciones profesionales como de los compañeros ejercientes y colegiados en general, entre los que caben reseñar:



Por un lado, la necesidad de convocatorias de plazas específicas para nuestros titulados en las Administraciones autonómicas, cada vez más escasas o inexistentes y el uso indiscriminado y fraudulento de la denominada “Declaración Responsable” que lejos de resolver problemas burocráticos está contribuyendo al fomento del intrusismo profesional con el consiguiente perjuicio para nuestros profesionales ejercientes.

Además de las reseñadas resumiremos las actividades llevadas a cabo por los miembros del Comité Ejecutivo durante el último semestre, desde el anterior Pleno del Consejo General.

- Las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo han sido cinco, despachando asuntos de trámite, tanto profesionales como de homologación de títulos, régimen interno, disciplinario, formación, de secretaría ordinarios y económicos.
- A estas, añadir las reuniones celebradas en los organismos “supra colegiales” a los que pertenecemos, en especial INGITE y Unión Profesional, que han totalizado entre las dos instituciones, ocho, entre ordinarias, extraordinarias, de Junta Directiva y Asambleas.
- Por último, nuestras relaciones exteriores han sumado cinco reuniones: Con la Asociación de empresas de demolición para la preparación del Proyecto tipo, Ministerio de Energía donde nuestro Consejo General interviene como representante de INGITE en la Comisión de Eficiencia Energética con el Tesorero del Consejo como representante. La Comisión Especial del Ministerio para la modificación de la ITC de directores facultativos a la que acudió el vicepresidente del Consejo como experto. Con el presidente del Consejo Superior de Ingenieros de Minas a la que asistió nuestro presidente para tratar temas comunes y fortalecer las relaciones entre ambas Instituciones y por último la presencia en Civildron18 con el secretario del Colegio de León como experto en la materia en representación de nuestro Consejo.





Recientemente se ha firmado un Convenio de Colaboración entre Unión Profesional y Wolters Kluwer España, S.A. para ofrecer en condiciones ventajosas cursos de formación. Esta formación a la que tendrán acceso todos los miembros de Colegios que pertenecen a U.P. como los nuestros. Esto refuerza los vínculos de esta Multinacional de la formación con nuestro Colectivo pues nosotros venimos colaborando con ellos desde hace varios años en la mayoría de los cursos que venimos ofreciendo.

Asimismo, se ha acordado que en INGITE se firme un acuerdo sobre igualdad de acceso a los programas de formación de las organizaciones profesionales que la forman. En breve dispondremos de ambas ofertas que serán trasladadas a los colegios para general conocimiento de la profesión.

El futuro profesional puede estar en las certificaciones, infórmate en **INGITE CERTIFICACION** <http://www.certing.es>



Te puede interesar, somos miembros de pleno derecho



Boletín "Newssheet UP Internacional", que pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional.



LO RECIBIRÁS A PARTIR DE AHORA



Revista Profesionales 173: Las profesiones en la Agenda 2030

Y ahora, para pasar a nuestra formación específica, te informamos de la oferta formativa que actualmente tenemos en vigor y que es la siguiente:

## CURSO DE ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS

*Finalizada la primera convocatoria con poco más de una decena de alumnos, se ha puesto en marcha una segunda convocatoria del Curso llevado igualmente a cabo por la prestigiosa empresa Wolters Kluwer España, S.A. Como entendemos que el Curso puede ser importante para que los compañeros que quieran dedicarse a este trabajo, vamos a realizar una tercera convocatoria que se va a ofertar tras el verano.*

*Esta tercera convocatoria reducirá la carga lectiva de legislación y aumentará el aspecto práctico con más supuestos.*

*Como hemos explicado en varias ocasiones, con este curso lo que se pretende es garantizar una mayor formación de nuestros colegiados en una materia tan específica como la tratada, haciéndolo atractivo y dinámico para su aprendizaje y con la idea final de que nos convirtamos en una especie de directores facultativos de los espectáculos.*

*En toda la publicidad hemos insistido que se trata de un curso de 120 horas y no se trata de copiar un Plan de Emergencia o de Seguridad sino de saber hacerlo y conocer la normativa de aplicación. Hemos apostado por este Curso con idea de formar de manera específica y con garantías a varias decenas de profesionales y presentar un proyecto de profesión ante las autoridades gubernativas y administrativas competentes en esta materia nuestra cualificación a fin de tratar de conseguir el cambio de normativa que nos favorezca en el futuro como Ingenieros Técnicos de Minas.*

*Hemos ampliado la oferta a los alumnos de los últimos cursos de las Escuelas de Minas este interesante Curso de cara a ampliar el horizonte profesional de los futuros compañeros egresados de las Escuelas.*

## BAJA TENSION PARA INSTALACIONES DE CAPTACIÓN Y PEQUEÑAS PLANTAS DE BENEFICIO

*Tras el verano pondremos en marcha la segunda convocatoria de este curso que ha resultado con muy buena calificación por parte de los casi cuarenta compañeros que han realizado el primero. Este curso está organizado directamente por el Consejo General en la modalidad de streaming con el equipo de formadores.*

**BAJA TENSION**  
**PRÓXIMAMENTE...**  
**... LA 2ª CONVOCATORIA**



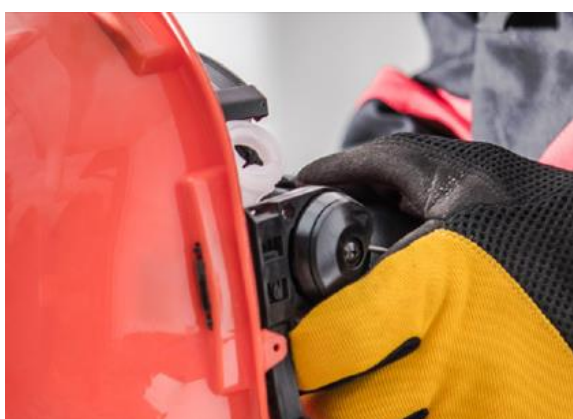
*Este curso está organizado directamente por el Consejo General en la modalidad de streaming, con el equipo de formadores. Tenemos la intención de convocar una segunda convocatoria con nueva oferta de plazas tanto para los que se han quedado fuera de la primera convocatoria como para atender a la demanda creada en torno a él.*

*Esperaremos hasta abril de 2018 para que no haya coincidencias de fechas con las otras ofertas formativas.*



## MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

*Mientras continúe la demanda de alumnos por este Máster lo mantendremos en oferta. Este ámbito de actuación profesional está teniendo mucha importancia en nuestro sector y hemos conseguido firmar un nuevo convenio de colaboración con la entidad formadora para dos convocatorias más en el presente año 2018.*



*Se cuenta ya con casi 300 colegiados con este Máster terminado promovido por el Consejo General y esperamos que mientras podamos ofertarlo sean muchos más los que lleven a cabo esta formación para la mejora de sus servicios profesionales.*



## CURSO DE PILOTO DE DRONES

*Anunciamos una tercera edición del curso de pilotos de drones aplicado a la fotogrametría en colaboración con la empresa formadora WOLTERS KLUVER ESPAÑA, S.A. Destacar que, si bien los precios ofertados en un principio podían quedar fuera del alcance de los usuarios finalmente se ofertó con una reducción añadida para nuestros colegiados.*



*Insistimos una vez más en la gran diferencia de este curso respecto del resto que existen en el mercado al ofertar a todos sus alumnos unas prácticas oficiales completas consistentes en vuelo de cuatro horas con un monitor personal para cada dos alumnos, clase teórica sobre aspectos prácticos de la aeronave y una prueba final de pericia.*

*Por si sirve de algo, este curso también lo han ofertado a otras ramas de la ingeniería técnica española con una gran aceptación. Esperemos que en el futuro aumente el interés de nuestros profesionales por las nuevas tecnologías.*

*Hemos ampliado la oferta a los alumnos de los últimos cursos de las Escuelas de Minas este interesante Curso de cara a ampliar el horizonte profesional de los futuros compañeros egresados de las Escuelas*

## VIDEO PROMOCIONAL

*Finalizada la distribución a primeros de 2018, en dos fases a los casi 15.000 centros de formación de bachillerato, FP y Educación Secundaria Obligatoria nos proponemos a partir del mes de septiembre volver a distribuir el video promocional de la profesión.*

*Esperemos que con esto contribuyamos a mejorar la imagen de nuestra profesión en la Sociedad y de paso animemos a los estudiantes de bachillerato, formación profesional y ESO a estudiar nuestra bonita carrera. Como sabéis tratamos de que lo incluyan en las diferentes charlas formativas que se imparten en los Centros educativos*

[Ver el vídeo](#)



*Como os comentamos en informaciones anteriores estamos trabajando en actuaciones coordinadas con el Consejo Superior de Ingenieros de Minas en aras de mejorar la ratio de estudiantes de minas en las Escuelas.*

*En el Foro de debate celebrado en Oviedo recogimos la iniciativa de la directora de la Escuela de Mieres que desde el Consejo General se promueva una Conferencia de Directores de Escuelas de Minas para trabajar en el problema de la falta de alumnos de Minas*

## SEGUROS CONTRATADOS Y NOVEDADES PARA 2018.

*Como es sabido un año más se llegó a acuerdo para renovar las pólizas de “Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y para Sociedades de Ingeniería”, “Seguro de Salud-Asistencia Sanitaria” y “Seguro de Incapacidad Temporal por Enfermedad y Accidente” que están permanentemente publicitados tanto en las webs de los Colegios como en la del Consejo General.*

*A primeros de año pusimos en marcha la oferta de un nuevo producto sobre el que se venía trabajando desde mediados del año pasado y que ya fue anunciado anterior boletín.*

*Es un producto de Salud, que hace frente a la demanda de los colegiados que superan los 60 años de edad y sus familiares, que tienen obviamente más complicado el acceso a las pólizas de salud del mercado, contando con amplias prestaciones médicas y descuentos y con una compañía solvente.*

ADARTIA

*Asimismo, continuamos creciendo en colegiados inscritos, próximos al centenar, en la póliza de salud para menores de 59 años. Se ha mejorado la oferta, ampliando servicios y respetando prácticamente las tarifas. Vamos superando la barrera inicial a cambiar de compañía de nuestro colectivo y nos vamos pareciendo a otras ramas de la Ingeniería que como hemos comentado en más de una ocasión tienen centenares de colegiados asegurados en este tipo de pólizas idénticas a la que nosotros disponemos en oferta.*



# CAMPAÑA DE FOMENTO VISADO PROFESIONAL

**VISADO  
PROFESIONAL**



Seguridad  
para la  
sociedad

Garantía de  
calidad

Cobertura  
RC

Contra el  
intrusismo

*Como ya se informó en el anterior boletín, desde el Consejo General venimos trabajando en el fomento del visado voluntario de proyectos para ello entre otras cosas nos hemos puesto como objetivo preferente informar a la Sociedad y a los proyectistas en particular sobre la necesidad de la presencia de nuevo de los Colegios profesionales en las tramitaciones administrativas, como garantía de calidad y seriedad y por ello el visado de proyectos debería volver a ocupar el lugar que tenía hace tan solo unos pocos años, retomando la función para la que fueron creados allá por los años 30 del siglo pasado por los Arquitectos.*

*Os proponemos una reflexión sobre el porqué son los únicos profesionales que mantienen los visados obligatorios en toda su integridad.*

**¿Por qué la  
Ingeniería Técnica  
es diferente  
y en muchos casos  
huye del visado?**



SI NO PUDISTE LEERLA, AQUÍ TIENES LA  
ÚLTIMA CIRCULAR DEL CONSEJO GENERAL  
SOBRE VISADO

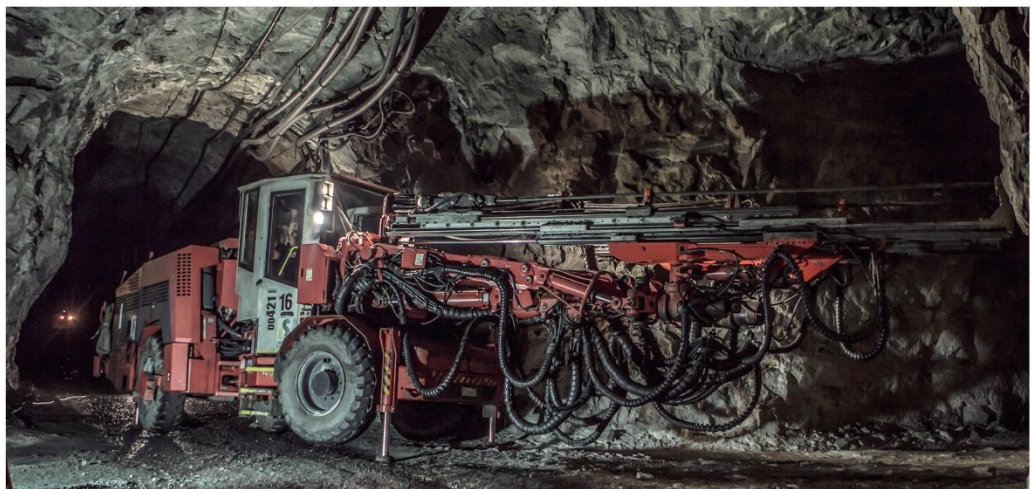


**Circular Visado Profesional  
2017/2018**



**INSERSA**

## Experiencia y Tecnología al Servicio de la Operación Minera



Paseo del Coso s/n. 21660 Minas de Riotinto, Huelva | Tlf. 959 590 506 | Fax: 959 590 537

[www.insersa.es](http://www.insersa.es)